



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 10 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JORGE LUIS

CORICHE AVILÉS: (Pasa lista de asistencia)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: Con la asistencia de seis Diputados hay quórum y se abre la sesión de la Comisión Permanente a las diez horas con veintidós minutos.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 10 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JORGE LUIS

CORICHE AVILÉS: Orden del Día para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente el martes 10 de abril de 2012. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el dos de abril del año en curso. 2.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura del oficio de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión por el que remite el Punto de Acuerdo por virtud del cual exhorta a los Congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que adecuen su normatividad constitucional legal vigente en concordancia con la reforma constitucional del 10 de junio de 2011 en materia de derechos humanos entre otros. 4.- Lectura del Oficio de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión por el que remite la Iniciativa, Proyecto de Decreto por virtud del cual se reforma el artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 5.- Lectura del Ocurso presentado por la Diputada María Elba Cerezo González por el que informa de su decisión de adherirse al Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática. 6.- Lectura del Punto de Acuerdo que presentan Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional por conducto del Diputado Juan Carlos Espina Von Roherich, por el que solicita se ordene la impresión y distribución de un prontuario legislativo. 7.- Asuntos Generales.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: Muchas gracias señor Secretario.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 10 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: En el Primer Punto del Orden del Día se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el dos de abril del año en curso, proceda la Secretaría.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JORGE LUIS

CORICHE AVILÉS: EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE CON LA ASISTENCIA DE SEIS DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL DIPUTADO MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA Y LOS RETARDOS JUSTIFICADOS DE LOS DIPUTADOS JOSÉ VENANCIO OJEDA HOYOS Y ERNESTO LEYVA CORDOVA, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON ONCE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS PUNTOS TRES, CUATRO Y CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, ACORDÁNDOSE TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTO TRES A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO CUATRO A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y PUNTO CINCO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES; ENSEGUIDA CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD SE PUSIERON A DISCUSIÓN POR SEPARADO CADA UNO DE LOS ACUERDOS DE LOS PUNTOS SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE Y DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LOS SIGUIENTES: POR EL QUE SE SOLICITA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, ANALICE LA POSIBILIDAD DE CREAR UN FONDO ESTATAL A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL ESTADO, PARA LA ATENCIÓN A LAS CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS A FAVOR DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS, GANADEROS Y ACUÍCOLAS DEL ESTADO DE PUEBLA; POR EL QUE SE EXHORTA A LA DELEGACIÓN EN PUEBLA DE LA SECRETARÍA DE AGRÍCULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, A SEGUIR OTORGANDO LOS SUBSIDIOS EN MATERIA ENERGÉTICA PARA LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE LA ENTIDAD; POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE EN BASE A UN ANÁLISIS DE LOS PROBABLES EFECTOS NEGATIVOS DE LA TECNOLOGÍA, SE PUEDA REDUCIR EL USO DE SEMILLAS TRANSGÉNICAS; POR EL QUE SE EXHORTA A PRESIDENTES MUNICIPALES, A FIN DE



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 10 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

DAR PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN AL PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES, ASÍ COMO A DESARROLLAR LOS PROYECTOS NECESARIOS EN COORDINACIÓN CON LOS HABITANTES DE SUS MUNICIPIOS PARA SER BENEFICIADOS CON LOS RECURSOS DEL COMPONENTE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA; POR EL QUE SE EXHORTA A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE A TRAVÉS DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, SUSCRIBAN EL CONVENIO DENOMINADO "PESO A PESO" CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA ADQUISICIÓN DE SEMILLAS Y FERTILIZANTES PARA CULTIVAR HASTA TRES HECTÁREAS DE RIEGO Y DOS DE TEMPORAL; POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, ANALICE Y ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE APOYAR ECONÓMICAMENTE A LOS EXTRABAJADORES DE LA SECCIÓN SETENTA Y SIETE Y SUCURSAL UNO DE LA SECCIÓN SETENTA Y SIETE AGREMIADOS AL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA AZUCARERA Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA QUE A TRAVÉS DEL CONSULADO EN NUEVA YORK, SE BRINDE TODO EL APOYO POSIBLE APLICANDO EL SERVICIO CONSULAR SOBRE RUEDAS, "A MI CASA ES PUEBLA", PASSAIC NUEVA JERSEY, PUESTOS A DISCUSIÓN POR SEPARADO NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADOS EN VOTACIÓN NOMINAL DE LA SIGUIENTE MANERA, LOS ACUERDOS DE LOS PUNTOS SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE Y DIEZ CON SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES Y LOS ACUERDOS DE LOS PUNTOS ONCE Y DOCE CON OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, EN CONSECUENCIA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DECLARÓ APROBADOS EN TODOS SUS TÉRMINOS LOS ACUERDOS ANTES REFERIDOS; EN EL PUNTO TRECE SE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA RECIBIR A LOS CIUDADANOS JORGE GÓMEZ CARRANCO, GREGORIO PABLO JIMÉNEZ CARRILLO, MARÍA ELVA CEREZO GONZÁLEZ, ALFREDO DE LA ROSA MARTÍNEZ, NAHÚM VAQUERO OLIVARES, MIGUEL QUIRÓZ CORTE, EVERARDO SANTOS RODRÍGUEZ, GERARDO MEJÍA RAMÍREZ, RAMÓN FELIPE LÓPEZ CAMPOS, IVÁN CONRADO CAMACHO MORENO Y ALEJANDRO OAXACA CARREÓN Y ESTANDO PRESENTES, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE LES INFORMÓ QUE PROCEDERÍA A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY COMO DIPUTADOS PROPIETARIOS A LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, EXPRESÁNDOLES, ¿PROTESTAÍS SIN RESERVA ALGUNA, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADOS QUE EL PUEBLO OS HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA? CONTESTANDO LOS INTERROGADOS "SÍ, PROTESTO" AGREGANDO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE SI NO LO HICIEREIS ASÍ QUE EL ESTADO Y LA NACIÓN OS LO DEMANDEN, ADEMÁS LES PIDIÓ PONER ATENCIÓN EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS: LEGISLAR, FISCALIZAR Y ATENDER A LA CIUDADANÍA EN LOS DISTRITOS CORRESPONDIENTES. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RAFAEL VON RAESFELD PORRAS, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHOTAR AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES FORMULE UNA ENÉRGICA



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 10 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

PROTESTA AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ANTE LA TENTATIVA DE LA APROBACIÓN DE LA LEY HB 488 DEL ESTADO DE MISSISSIPPI, CON EL OBJETIVO DE DEFENDER Y ASEGURAR EL PLENO RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS UNIVERSALES DE LOS MIGRANTES MEXICANOS, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS MIGUEL QUIROZ CORTE Y MARÍA ELVA CEREZO GONZÁLEZ EXPRESARON UN MENSAJE EN RAZÓN A LA PROTESTA QUE RINDIERON COMO DIPUTADOS PROPIETARIOS DE LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO A LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL DÍA MARTES DIEZ DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: Con fundamento en el artículo 123 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer algún Diputado desea hacer uso de la palabra, el de la voz, en la pagina 5 ruego a la Secretaria se tome nota de a demás de la parte sacramental en la toma de protesta el Presidente en Turno insto a los señores Diputados que tomaron protesta para recordar los tres puntos básicos de un Diputado que es Legislar, Fiscalizar a los otros dos Poderes y la Obligación de Retornar al Distrito porque se omitió esa parte que considero debemos ir mas allá de lo estrictamente sacramental o rutinario es cuanto Señor Secretario. No habiendo quien haga uso de la palabra a demás de la voz en votación económica se consulta la asamblea si se aprueba el Acta los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: Aprobado.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 10 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: En el Punto Dos del Orden del Día se dará Lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JORGE LUIS

CORICHE AVILÉS: EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN DE UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON LOS QUE DA CUENTA EN LA SESIÓN DEL DÍA MARTES 10 DE ABRIL DEL 2012. ESCRITOS Y ANEXOS EN LOS QUE SE REMITE EJEMPLAR DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LOS SIGUIENTES PRESIDENTES MUNICIPALES: SANTA ISABEL CHOLULA Y SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA, SE TOMA CONOCIMIENTO DE SU ENVÍO Y SE REMITEN AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU CONOCIMIENTO. CIRCULAR NÚMERO 21 DEL DIPUTADO PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS COMUNICANDO ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS DE LA MESA DE ABRIL DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES. ES CUANTO.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 10 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: En el Punto Tres del Orden del Día, se dar lectura al Oficio DGPLS61/11/1/3060 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión por el que remite el punto de acuerdo por virtud del cual exhorta a los Congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que adecuen su Normatividad Constitucional y Legal vigente en concordancia con la Reforma Constitucional del 10 de junio de 2011 en Materia de Derechos Humanos, entre otros. Proceda la Secretaria a dar lectura.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JORGE LUIS

CORICHE AVILÉS: (Da lectura al Oficio)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: Muchas gracias señor Secretario. Con fundamento 123 fracciones I, XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, fracción III y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla. Se turna el oficio y anexos a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Derechos Humanos, para su estudio y resolución procedente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 10 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: En el Punto Cuatro del Orden del Día, se dará lectura al oficio DGPL2P3A533620 de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por el que remiten Iniciativa de proyecto de Decreto, por virtud del cual se reforma el artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JORGE LUIS

CORICHE AVILÉS: (Da lectura al Oficio)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: Con fundamento en el artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de nuestro Estado, 120 fracción III y demás relativos del Reglamento Interior del Congreso. Se turna el oficio e iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y resolución procedente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 10 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: En el Punto Cinco del Orden del Día, se dará lectura al ocurso presentado por la Diputada María Elba Cerezo González, por el que se informa de su decisión de adherirse el Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática. Solicito al señor Secretario dar lectura.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JORGE LUIS

CORICHE AVILÉS: María Elba Cerezo González, Diputada del Distrito 19 local con cabecera en Ciudad Serdán de esta LVIII Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Puebla. Por medio de la presente me dirijo a ustedes para informarles, que he tomado la decisión jurídica de adherirme el Grupo Legislativo que integra el Partido de la Revolución Democrática. Esto con fundamento en los artículos 44 fracción V, 84 y 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Por lo que para efectos que haya lugar firmo la presente a los dos de abril de dos mil doce. Atentamente. María Elba Cerezo González, dirigido en atención al Diputado Mario Gerardo Riestra Piña, Presidente de la Comisión Permanente.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, PRESIDENTE DE LA

COMISIÓN PERMANENTE: Muy bien, esta Comisión Permanente toma conocimiento del ocurso, que se acaba de leer.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 10 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE: En el Punto Seis del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presentan Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por conducto del Diputado Juan Carlos Espina von Roehrich, por el que se solicita se ordene la impresión y distribución del nuevo Prontuario Legislativo. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley Orgánica. Tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Carlos Espina von Roehrich.

C. DIP. JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH: Ciudadanos Secretarios de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado. El Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 44 fracción II, 134, 135, 136, 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, publicada el treinta de diciembre de dos mil once en el Periódico Oficial del Estado. Somete a consideración de esta Soberanía el presente Punto de Acuerdo, por que solicita a la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Ordene la impresión y distribución de un Prontuario Legislativo, con el objeto de que difundan las reformas y modificaciones a las leyes más relevantes, para una adecuada coordinación y conocimiento de los Poderes del Estado de sus doscientos diecisiete municipios y de la sociedad en general. De conformidad con los siguientes considerandos. Uno.- Que esta Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, ha realizado y aprobado leyes, reformas y modificaciones ascendentes, tanto para el funcionamiento de los Poderes del Estado, como para la sociedad. Dos.- Que entre los nuevos ordenamientos y las últimas reformas y modificaciones que destacan, podemos señalar entre otras las siguientes: a) Diversas reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. b) Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, publicada en el Periódico Oficial del Estado el diez de febrero de dos mil once. c) Nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, publicada en el Periódico Oficial del Estado el treinta de diciembre de dos mil once. d) Nuevo Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 10 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado el veintiséis de marzo de dos mil doce. e) Nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el treinta y uno de diciembre de dos mil once. Tercero.- De conformidad con lo anterior, es importante destacar que el pasado 2 de febrero de 2012, se presentó un Punto de Acuerdo ante esta Soberanía, mediante el cual —abro comillas— “se solicitó a la Mesa Directiva, ordenara la impresión y distribución de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, publicada el 30 de diciembre de 2011 en el Periódico Oficial del Estado, para una adecuada difusión entre los Poderes del Estado y los 217 Municipios, con el Poder Legislativo” —cierro las comillas—. Dicho Punto de Acuerdo, fue aprobado en la Sesión Ordinaria de fecha 2 de febrero de 2012, por ser considerado de obvia y urgente resolución. Es importante señalar, que el Punto de Acuerdo mencionado, fue aprobado antes de la discusión y aprobación, del nuevo Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, del día 15 de marzo. 4.- Las nuevas Leyes y Reformas, son el reflejo de la composición plural y democrática del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y de los Acuerdos alcanzados por todas las fuerzas políticas, en beneficio de la sociedad. 5.- Las nuevas Leyes y Reformas en cuestión, deben ser conocidas por los Diputados y los Órganos Legislativos y Técnicos Administrativos, del propio Congreso del Estado, para su correcto desarrollo. Asimismo, para una eficaz, eficiente y fundada coordinación entre los Poderes del Estado y los 217 Municipios y este Poder Legislativo, resulta conveniente que se difunda la normatividad anteriormente señalada. 6.- De conformidad con lo anterior, se propone que las nuevas Leyes, Reformas y Modificaciones mencionadas, sean difundidas por medio de un Prontuario Legislativo, que incluya por lo menos, los siguientes ordenamientos: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla; Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización del Estado de Puebla; Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; Ley Orgánica Municipal; Ley de Responsabilidades de los Servidores



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 10 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

Públicos del Estado de Puebla y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. 7.- Por todo lo anterior, es indispensable que la sociedad en general, los Poderes del Estado y los 217 Municipios, conozcan las Leyes, Modificaciones y Reformas mencionadas, que han logrado transformar el marco normativo del Estado, logrando que sus Poderes, sean más sólidos, democráticos y transparentes. Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Soberanía, el siguiente Punto de Acuerdo. Único.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 fracción II, 99 fracción I, II, VIII, XIII, XVII y 134 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se solicita a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, ordene la impresión y distribución de un Prontuario Legislativo, de conformidad con lo señalado en el Considerando Sexto, del presente Punto de Acuerdo. Atentamente. Los Diputados integrantes del Partido Acción Nacional. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias señor Diputado. Muchas gracias. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148... antes que esto, ¿algún Diputado desea intervenir sobre el tema? No siendo así, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Puntos de Acuerdo no son sujetos de réplica o debate. Con fundamento en el artículo 100 fracción VII, VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción III y demás relativos, se turna el Punto de Acuerdo, a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para su estudio y resolución procedente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 10 de abril de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: En el Último Punto del Orden del Día, el de Asuntos Generales, ha sido turnada a esta Presidencia, un Oficio que voy a solicitarle al señor Secretario, dé lectura, por parte del señor Diputado Everardo Santos Rodríguez.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JORGE LUIS

CORICHE AVILÉS: Ciudadano Secretario de la Comisión Permanente de la LVIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla. Presente. El que suscribe, Everardo Santos Rodríguez, Diputado integrante de la LVIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con fundamento en el artículo 44 fracción V y el artículo 84 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, hago de su conocimiento que es mi voluntad y derecho, integrarme al Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional. Lo anterior, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar. Sin otro particular, le reitero mi mayor consideración. Atentamente. "Sufragio Efectivo. No Reelección". Heroica Puebla de Zaragoza, a 10 de abril de 2012.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: Muchas gracias. También quiero dar cuenta de los Oficios del Diputado Zeferino Martínez Rodríguez, Ernesto Leyva Córdova y Mario Riestra, en donde manifiestan su imposibilidad por asistir a esta Sesión. Solicito al señor Secretario enviar al área correspondiente y tomar nota del Oficio del Diputado. ¿Algún señor Diputado desea hacer uso de la palabra en Asuntos Generales? No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita para el próximo 17 de abril, a las diez horas, en este mismo Recinto. Buenos días. Gracias.